

CARGA DEL FORMULARIO DE PRE APROBACION:

- Ingresar a la página web del Ministerio de Industria www.industria.gob.ar

1° -Ingresar en PYMES

2° -Luego en Financiamiento

3° -Por último en el Programa «Mi Galpón».

Ministerio de Industria
Presidencia de la Nación

JÓVENES PYMES GRANDES EMPRESAS

POLÍTICA INDUSTRIAL

- PLAN ESTRATÉGICO 20 20
- DESARROLLO DE PROVEEDORES
- DESARROLLO FEDERAL
- PARQUES INDUSTRIALES
- TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
- PROPIEDAD INDUSTRIAL
- CERTIFICACIONES DE CALIDAD
- INTEGRACIÓN DIGITAL
- DISEÑO
- EMPRENEDORISMO
- MEDIO AMBIENTE
- CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PRODUCCIÓN
- ORIENTACIÓN AL EMPRESARIO
- SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES
- TRÁMITES

INDUSTRIA ARGENTINA ORGULLO NACIONAL

Todo el sitio Buscar por...

PyME Grupos Capacitación **Financiamiento** Gestión Regimenes Registros

FONAPYME EFICIENCIA ENERGÉTICA
Fonapyme Eficiencia Energética
El Llamado a Concurso Público de Proyectos Fondo Argentino de eficiencia Energética (FAEE I) está dirigido a apoyar Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) que presenten proyectos de inversión que lleven a una mejora de la eficiencia energética en esas empresas mediante la adquisición de nuevas tecnologías más eficientes... [Ver más.](#)

FONAPYME INDUSTRIA
Fonapyme Industria
El Fondo Nacional para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – FONAPYME – otorga créditos de mediano y largo plazo para proyectos de inversión de PyMEs a una tasa de interés menor a la del mercado. Los créditos son adjudicados mediante llamados a concurso público de... [Ver más.](#)

FONDYF
Fondo Nacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de las MiPyMEs
El Fondo Nacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FONDYF) otorga créditos para proyectos de inversión tendientes a incrementar la capacidad y eficiencia en los procesos vinculados con la generación de valor de una empresa y a la recomposición del capital de trabajo. Los... [Ver más.](#)

RENOVACIÓN DE FLOTA
Programa de Financiamiento para la Ampliación y Renovación de Flota
El Programa prevé créditos que otorgará directamente el Banco de la Nación Argentina o a través de las empresas productoras adheridas. Destinatarios: PyMEs, Grandes empresas y Municipios Monto Financiable hasta el 70% del valor del equipo a adquirir Entidad Crediticia BNA y Nación Leasing S.A. Equipos financiables: Camiones y acoplados • Remolques y semiremolques... [Ver más.](#)

FONAPYME
Fondo Nacional para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
El Fondo Nacional para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – FONAPYME – otorga créditos de mediano y largo plazo para proyectos de inversión de PyMEs a una tasa de interés menor a la del mercado. Los créditos son adjudicados mediante llamados a concurso público de... [Ver más.](#)

FOGAPYME
Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Reducir el riesgo crediticio de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGRs)/ Fondos de Garantía a través del reafianzamiento de garantías ya emitidas para incrementar su capacidad de otorgamiento de nuevas. Mediante convenios suscriptos con SGRs/ Fondos de Garantías, se analizan operaciones crediticias en ejecución donde la SGR es... [Ver más.](#)

MI GALPON
Programa Mi Galpón
Con el objetivo de impulsar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas de todo el territorio nacional, mediante el acceso a la unidad productiva preparada por el Ministerio de Industria, a través de la Secretaría

RBT
Régimen de Bonificación de Tasas
Mejoramos el acceso y las condiciones de los créditos para las PyMEs, de manera que puedan financiar sus necesidades de inversión y capital de trabajo a tasas de interés competitivas. La

<http://www.industria.gob.ar/>

CARGA DEL FORMULARIO DE PRE APROBACION:

- Ingresando al link del Programa se accede a las condiciones, la tasa de interés y la bonificación por parte de la Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa.

Una vez leídas las condiciones para participar del Programa, en caso de cumplir con los requisitos, el interesado deberá tramitar la Declaración de Elegibilidad. Para esto deberá completar el formulario de pre aprobación

Para acceder al mencionado formulario deben estar registrados o registrarse en el Sistema.

POLÍTICA INDUSTRIAL

- PLAN ESTRATÉGICO 20 20
- DESARROLLO DE PROVEEDORES
- DESARROLLO FEDERAL
- PARQUES INDUSTRIALES
- TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
- PROPIEDAD INDUSTRIAL
- CERTIFICACIONES DE CALIDAD
- INTEGRACIÓN DIGITAL
- DISeÑO
- EMPRENDEDORISMO
- MEDIO AMBIENTE

MENU

- Programa Mi Galpón
- Gestión para la obtención de la Declaración de Elegibilidad**
- Bonificación
- Contactenos

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas de todo el territorio nacional, mediante el acceso a la unidad productiva propia, el Ministerio de Industria, a través de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional bonifica parte de la tasa de interés de créditos otorgados por la "Línea de Financiamiento de Inversiones de Actividades para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Reglamentación N° 400/23 – Nuevo Tratamiento Especial para la Adquisición de Galpones Industriales nuevos y usados".

Beneficiarios:

Micro y pequeñas empresas (conforme a los parámetros establecidos en la Resolución SPME N° 24/01, sus modificaciones y complementarias), bajo cualquier forma societaria o unipersonal, de los sectores económicos, industriales, de construcción o de servicios industriales, que desarrollen la actividad industrial.

Las Cooperativas serán sujeto del beneficio de bonificación de tasa cuando cumplan con los siguientes requisitos: (a) no superen la facturación límite prevista en la Resolución N° 50/13, (b) se encuentren conformadas exclusivamente por MIPyMEs, (c) sus miembros no se encuentren vinculados ni controlados por una empresa que no sea MIPyME, (d) no sean cooperativas de servicios, que se encuentran excluidas, (e) ni la cooperativa ni alguno de sus miembros se encuentren registrados o que ejerzan las actividades indicadas en el párrafo precedente.

Destino: Construcción o adquisición de galpones nuevos o usados para uso industrial.

Monto de crédito bonificable: Hasta \$1.500.000

Plazo: Hasta 15 años. El plazo en el cual se aplicará la bonificación de tasa no podrá exceder los 5 años. A partir del Sexto año, y hasta el Decimoquinto, se aplicará la tasa de la Reglamentación N° 400/23.

Tasa de interés: Las empresas deberán contar con una **DECLARACIÓN DE ELEGIBILIDAD** emitida por SEPyme para acceder al beneficio de la Bonificación.

PLAZO DE LA OPERACIÓN	TASA BRUTA	BONIFICACION DURANTE LOS 5 AÑOS DE PLAZO	Garantía SGR - Fondo de Garantía	TASA DE INTERÉS QUE PAGA LA MIPE
		Micro o Pequeñas Empresas		
Hasta 3 años (Fija)	17,5%	4%	1,0%	12,5%
Año 4 y 5 (Variable) ⁽¹⁾	28,56%			23,56%

Guía 2014 PROGRAMAS Y BENEFICIOS PARA LA INDUSTRIA ARGENTINA

CARGA DEL FORMULARIO DE PRE APROBACION:

Comunicación de la Declaración de Elegibilidad:

- La SEPYME realizará la evaluación de la solicitud y la documentación presentada a efectos de declarar la elegibilidad o rechazar en forma definitiva la solicitud presentada.
- La declaración de elegibilidad a los efectos de calificar para solicitar un crédito con tasa bonificada por el Ministerio de Industria ante el BNA, será notificada al empresario solicitante y al Banco, a los efectos de que inicie la gestión del crédito ante la sucursal del BANCO DE LA NACION ARGENTINA señalada en la presentación.

Testimonio de escritura pública para persona física y/o sociedades de hecho

Modelos de certificación contable para la presentación de proyectos

Modelo de primer testimonio de escritura pública para empresas solicitantes (personas jurídicas)

En caso de tener usuario en el Sistema deben ingresar en CON USUARIO
Para crearse un usuario se debe ingresar a SIN USUARIO

Acceso al registro de usuario

Sin usuario

Con usuario

CARGA DEL FORMULARIO DE PRE APROBACION:

- Para crearse un usuario en el Sistema se deben completar los siguientes datos:

Dado que el usuario es Personal los datos a ingresar son del responsable de realizar la carga:

- **Nombre de usuario**
- **Contraseña**
- **Repetir la Contraseña**
- **Nombre Completo**
- **Apellido**
- **DNI**
- **Correo electrónico**
- **Teléfono de Contacto**



Registro de Usuario para el Programa MI GALPON

(si Ud. ya posee usuario haga >>Click aquí<<)

(*) Campos Obligatorios

Nombre de Usuario (*)

Contraseña (*)

Confirmar Contraseña (*)

Nombre (*)

Apellido (*)

DNI (*)

Email (*)

Teléfono (*)

Enviar

CARGA DEL FORMULARIO DE PRE APROBACION:

- Para ingresar con el usuario creado o el existente se debe ingresar el nombre de usuario y la contraseña elegida.

En caso de tener usuario y haber olvidado la contraseña pueden solicitar el envío del correo de recupero ingresando aquí:

Ingrese su nombre de usuario y contraseña para ingresar al sistema

Usuario

Contraseña

No tiene permisos para ingresar a esta Área.

[Registrarse como nuevo usuario](#)

[Olvidó su usuario o contraseña?](#)

CARGA DEL FORMULARIO DE PRE APROBACION:

DATOS DE CARGA EN EL FORMULARIO DE PRE APROBACION

C.U.I.T. (Nota C.U.I.T.: Ingresar los 11 dígitos separados por guiones. Ej: 20-24388765-9)

Razón Social / Apellido y nombre

Tipo de empresa

Selecciona una opción ▼

Fecha de inicio de actividades

/ / Ingrese una Fecha anterior a 19 / 09 / 2014

Codificador de Actividades AFIP Nivel 1 (Ud. puede consultar su actividad en el formulario de inscripción ante la AFIP)

Selecciona una opción

Codificador de Actividades AFIP Nivel 2

Selecciona una opción ▼

Codificador de Actividades AFIP Nivel 3

Selecciona una opción ▼

Codificador de Actividades AFIP Nivel 4

Selecciona una opción ▼


🔑 Código Actividad AFIP (Nivel 3)

Sector de Actividad

Selecciona una opción ▼

Datos Contables

+ Agregar nuevo

CARGA DEL FORMULARIO DE PRE APROBACION:DATOS
CONTABLESULTIMOS TRES
EJERCICIOS
CERRADOS**Datos Contables** Nuevo Registro

Año del Ejercicio

Ventas (\$)

Patrimonio Neto (\$)

Resultado del Ejercicio (\$)

Deudas Comerciales (\$)

Deudas Financieras (\$)

Guardar

Deshacer

CARGA DEL FORMULARIO DE PRE APROBACION:

DATOS DE CARGA AUTOMATICA

 Promedio Facturación

 Tamaño de la Empresa

No Califica como Empresa ▾

Cantidad de Empleados actual

Forma parte de un Grupo Económico?

Sí No

Posee deudas Fiscales y/o previsionales exigibles?

Sí No

Destino del Crédito

- Compra
 Constucción

Dispone de Unidad Productiva propia:

Sí No

Se encuentra la empresa vinculada al Banco de la Nación Argentina (BNA)?

Sí No

CARGA DEL FORMULARIO DE PRE APROBACION:

Domicilio Legal

Calle / Ruta

Nro. / Km.

Piso

Depto / Oficina

Provincia

Selecciona una opción ▼

Partido / Departamento

Selecciona una opción ▼

Localidad

Código Postal

Teléfonos (Incluir el código de área) (Nota teléfono: por favor indicar un teléfono personal, de contacto directo).

Fax (Incluir el código de área)

E-mail (Nota email: por favor indicar un email personal, de contacto directo).

Página Web

Representante Legal o Apoderado de la Empresa

 Buscar  Agregar nuevo

Responsable de la empresa (Por Responsable de la Empresa entendemos a la persona de contacto asiduo en relación a la Asistencia solicitada)

 Buscar  Agregar nuevo

La empresa ha realizado o realiza acciones vinculadas a la Responsabilidad Social:

- Si, en la actualidad Si, en ambos periodos No
 Si, en años anteriores No, pero hay interés en hacerlo

La empresa se encuentra acreditada o en proceso de acreditación en el Registro Único de Organizaciones de Responsabilidad Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación:

- No Sabe / No Contesta
 No
 Si

CARGA DEL FORMULARIO DE PRE APROBACION:

- Una vez completo en su totalidad se guarda en el sistema para ser analizado y emitir el correo de pre aprobación en caso de ser elegible.
- Los modelos de documentación a presentar se encuentran disponibles para ser descargados desde la pagina web.

TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA PARA PERSONA FÍSICA O SOCIEDADES DE HECHO

CERTIFICACIÓN CONTABLE CONFORME AL MODELO

TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS

Comunicación de la Declaración de Elegibilidad:

- La SEPYME realizará la evaluación de la solicitud y la documentación presentada a efectos de declarar la elegibilidad o rechazar en forma definitiva la solicitud presentada.
- La declaración de elegibilidad a los efectos de calificar para solicitar un crédito con tasa bonificada por el Ministerio de Industria ante el BNA, será notificada al empresario solicitante y al Banco, a los efectos de que inicie la gestión del crédito ante la sucursal del BANCO DE LA NACION ARGENTINA señalada en la presentación.

[Testimonio de escritura pública para persona física y/o sociedades de hecho](#)

[Modelos de certificación contable para la presentación de proyectos](#)

[Modelo de primer testimonio de escritura pública para empresas solicitantes \(personas jurídicas\)](#)

Acceso al registro de usuario

[Sin usuario](#)

[Con usuario](#)